

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
(Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Filología
Escuela Doctoral	

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

3.2 - Se retira el VºBº como criterio de selección explícitamente referido. Se tendrán en cuenta la calidad de la carta de motivación y la propuesta inicial de tesis. Se elimina en el texto de la Memoria de verificación el VºBº condicional como requisito específico de admisión. 6.-Por lo que se refiere a líneas y equipos de investigación, parece que se produjo un error de edición en la tabla actualizada del equipo y se fundieron dos columnas que deberían ir separadas. Se sustituye la tabla correspondiente, donde se especifica que el Programa D9AY solo tiene una línea de investigación desde 2012 - Lingüística Inglesa- y, por tanto, un solo equipo de investigación. Se introduce una nueva tabla con las publicaciones de aquellos miembros del equipo que no cuentan con sexenios de investigación porque sus categorías contractuales no les permiten solicitarlos. Con todo, su investigación es equiparable al menos a un sexenio. Esta tabla completa la que se introdujo en el documento con anterioridad, con una relación exhaustiva de los miembros permanentes del equipo, su nombre, filiación, línea de investigación, número de sexenios reconocidos, etc. En cuanto a la actualización de la información relacionada con las tesis doctorales dirigidas en el programa, se incorporan dos tablas con información detallada hasta

hoy. 8. Se adjuntan las tablas correspondientes al periodo 2013-2020 sobre tasa de abandono. No hay datos del programa para 2011-12. El documento de Verifica inicial es de 25/09/2013. En la redacción del punto 8.2 se añade información actualizada sobre la empleabilidad y publicaciones de los egresados correspondiente a los años 2012-2020, de acuerdo con los datos recabados por el Programa.

3.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se retira el VºBº como criterio de selección explícitamente referido. Se tendrán en cuenta la calidad de la carta de motivación y la propuesta inicial de tesis. (2021-07-12) Se elimina en el texto de la Memoria de verificación el VºBº condicional como requisito específico de admisión.

6.1 - Líneas y equipos de investigación

Por lo que se refiere a líneas y equipos de investigación, parece que se produjo un error de edición en la tabla actualizada del equipo y se fundieron dos columnas que deberían ir separadas. Todo ello pudo inducir a error. Como se indicaba explícitamente en las alegaciones, el equipo investigador del Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa está constituido por un conjunto de 36 profesores permanentes, -especialistas en Lingüística Inglesa, única línea del Programa-. Eso no ha cambiado desde 2012: En el Programa D9AY solo hay una línea de investigación y un equipo de investigación, por tanto. Este equipo acumula un total de 72 sexenios de investigación hasta la fecha. Una vez restituidos los datos a sus columnas, la tabla incluye la línea de investigación única de los miembros del equipo y lo que se denominan perfiles (subsidiarios) de investigación de los profesores. (2021-07-12) Se introduce una nueva tabla con las publicaciones de aquellos miembros del equipo que no cuentan con sexenios de investigación porque sus categorías contractuales no les permiten solicitarlos. Con todo, su investigación es equiparable al menos a un sexenio. Esta tabla completa la que se introdujo en el documento con anterioridad, con una relación exhaustiva de los

miembros permanentes del equipo, su nombre, filiación, línea de investigación, número de sexenios reconocidos, etc.

8.2 - Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados

Se añade información sobre la empleabilidad y publicaciones de los egresados correspondiente a los años 2012-2020, de acuerdo con los datos recabados por el Programa.

8.3 - Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa

Se aportan tablas con los datos proporcionados por la UCM correspondientes al periodo 2013-2020

Madrid, a 16/09/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad